



## DESIGNA COORDINADOR DEL EQUIPO DE SALUD RURAL

RES.: N° 32 /

DALCAHUE, 01 de julio de 2014.

### VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue. y el acta del Tribunal Electoral Región de los Lagos. Causa Rol 618-12-P-A, que proclama Alcalde de la comuna.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de designar Un Encargado de Salud Rural para coordinar el Equipo de Salud, actividades de las Postas y Estaciones de Salud Rural.

### RESUELVO:

**1° DESIGNÉSE**, a don FERNANDO SEBASTIAN PEREZ GUAJARDO, RUT.: Asistente Social. Categoría B, Nivel 5

**2° ESTIPÚLESE**, que éstas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2014. Así también la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio.

**3° CANCELESE**, a los funcionarios anteriormente designados la correspondiente asignación para jefes de programas, en los porcentajes establecidos por la Corporación Municipal para el año 2014.

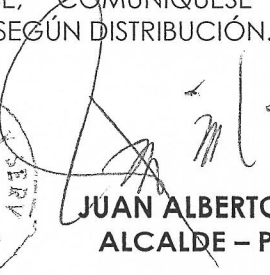
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

  
**ANDREA DEL RIO MARTINEZ**  
**DIRECTORA DEPTO. SALUD**

JAPM/ADRM/mvb

### DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Centro de Salud de Dalcahue.
- Sr. Fernando Perez Guajardo.
- Archivo Depto. de Personal.
- Archivo Depto. de Salud.

  
**JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ**  
**ALCALDE - PRESIDENTE**